REPUBLICA DE CHILE
ADMINISTRACION INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO
DEPARTAMENTO DE SALUD

OFICINA DE PARTE
Municipalidad de San Pablo
10 JUN. 2016
RECIBIDO

SAN PABLO, 08 de Junio de 2016.-

DECRETO EXENTO N°..... 2191

VISTOS:

1.- Las disposiciones y facultades contempladas en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

2.- Lo dispuesto en la Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

3.- Oficio Nº 748-12 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Regional, donde remite copia autorizada del fallo y acta de proclamación del Alcalde y Concejales electos de la Comuna de San Pablo.

4.- Acta Sesión Constitutiva e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06.12.12, donde consta la Personería jurídica de don OMAR ALVARADO AGÜERO, como Alcalde de la Comuna de San Pablo.

5.- Decreto Alcaldicio N° 226, de fecha 31 de mayo de 2016, se nombra Secretario Municipal Suplente a Don Marcelo Tillemann Pino, a contar del 01 de Junio al 30 de Junio de 2016.-

6.- Decreto Exento N° 2116, de fecha 03 de Junio de 2016, se nombra Alcalde Subrogante a Doña Myriam Morales Sandoval, a contar del 06 de Junio al 08 de Junio de 2016.-

D E C R E T O

ADJUDIQUESE, la adquisición ID: **2942-119-CM16,** Por la compra de Pasajes para capacitación personal Servicio de Urgencia, cuales serán imputados al Programa Servicio Urgencia Rural año 2016 a los siguientes oferentes:

Proveedores Adjudicados

R.U.T.	Razón Social	Sucursal	Moneda	Monto
88.417.000-1	SKY AIRLINE S.A	SKY AIRLINE S.A	$	69.340.-

Valores exentos de Impuestos

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD SAN PABLO SECRETARIA MUNICIPAL

MARCELO TILLEMANN PINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD SAN PABLO ALCALDIA MUNICIPAL

MYRIAM MORALES SANDOVAL
V° B° ALCALDE (S)

Distribución: MMS/MTP/CTP/vaa
- Comprobante Egreso (2)
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia